

El torreón de la muralla del barrio de San Juan (Albarracín, Teruel): arqueología en la transición de la taifa de *Šantamariyya* al señorío independiente de los Azagra

Antonio Hernández - Jesús G. Franco*

RESUMEN

La excavación arqueológica realizada a lo largo de 2002 y 2003 en la muralla del barrio de San Juan en Albarracín ha supuesto el descubrimiento de un torreón cerrado del cual no se tenía evidencia. Situado debajo del castillo y por encima del cauce del río Guadalaviar, se localiza en un punto estratégico para la vigilancia del acceso a la ciudad.

Dos son los aspectos a desarrollar: por un lado, se explicará la modificación del urbanismo del recinto amurallado en los siglos XI y XII y, por otro, se expondrán las conclusiones cronológicas referidas a los materiales cerámicos tardo-andaluzes que se derivan de la secuencia estratigráfica.

SUMMARY

The archaeological excavation carried out during 2002 and 2003 in the walls of the San Juan quarter in Albarracín has meant the discovery of a tower of which no evidence had been provided yet. Placed below the castle and above the Guadalaviar river, it is located in a strategic point for the surveillance of the access to the town.

Two aspects are to be developed: on the one hand, the modification of the planning of the walled grounds in the 11th and 12th centuries and, on the other, the chronological conclusions regarding to the late-

Andalusian ceramic materials deriving from the stratigraphic sequence.

La intervención arqueológica que presentamos en este XXVII Congreso Nacional de Arqueología surgió motivada por el proyecto de restauración que desde los últimos dos años está desarrollando el Ayuntamiento de Albarracín en este sector del recinto amurallado¹. No hay que olvidar que la ciudad de Albarracín, en general, y el recinto amurallado en particular, están declarados Bien de Interés Cultural, lo que les otorga el mayor grado de protección dentro del patrimonio cultural aragonés. Esta figura de protección patrimonial establece la necesidad de realizar una intervención arqueológica previa al inicio de los trabajos. En primer lugar se practicaron sondeos arqueológicos perpendiculares a lo largo de todo el tramo amurallado afectado por el proyecto de restauración durante 2001. En segundo lugar, y teniendo en cuenta el resultado de los sondeos y el grado de afectación de las obras, se llevó a cabo la excavación arqueológica en la zona del torreón, según resolvió la Dirección General de Patrimonio Cultural, en mayo-

* Ambos de Acrótera. C/ Santa Lucía, 4. 44350 Caminreal (Teruel).

¹ La intervención arqueológica fue realizada por la empresa Acrótera, Servicios Técnicos en Arqueología, Museografía y Conservación-Restauración del Patrimonio, y dirigida por el arqueólogo Antonio Hernández Pardos. También participaron los arqueólogos Jesús G. Franco Calvo, Carolina Villagordo y Sara Azuara Galve, así como la auxiliar en arqueología Sonia Górriz Valero y el restaurador Javier Menasalvas Valderas.

junio de 2002 y entre noviembre de 2002 y marzo de 2003.

Se trata del extremo occidental del recinto amurallado de la ciudad², en la zona central de la medina, detrás del castillo. Según A. ALMAGRO GORBEA (1987), el núcleo urbano de la primitiva medina se remontaría al siglo X, y se extendería como una alargada y estrecha lengua sobre el espolón rocoso formado por el meandro del río, conformando un espacio de unos 570 m de longitud máxima y alcanzando los 160 m de máxima anchura a la altura del extremo occidental donde se sitúa el yacimiento del torreón. El recinto amurallado carecería de torres casi por completo, tratándose en la mayor parte de su recorrido de un paño continuo perfectamente englobado en la orografía del terreno. La medina contó con una única puerta en el lado norte, citada en los textos antiguos como la *puerta de Hierro*.

Desde el torreón es perfectamente visible todo el meandro del río Guadalaviar en su mitad occidental, desde el Portal del Agua al norte hasta el portón o postigo que desciende a la Huerta Vieja al sur, más abajo de la Torre Blanca. Enfrente y al otro lado de las aguas se sitúa la Torre de la Muela o del Agua, donde se supone que existió una atalaya de vigilancia de época califal —tal como defiende A. Almagro—, aunque la fábrica actual está en ruinas y parece remontarse a finales del siglo XIII o principios del XIV. Debajo de ambas construcciones defensivas, a los pies del río, se levantaba el Molino del Rey.

Resulta evidente que se trata de algo más que un marco incomparable. Nos hallamos ante un punto estratégico para la vigilancia y defensa de los accesos al núcleo urbano de Albarracín desde el cauce del río, tanto si se accede desde aguas arriba como desde aguas abajo. Claro está, en momentos anteriores a la construcción del Portal del Agua, de la citada Torre de la Muela y de la Torre Blanca, cuyas cronologías son bajomedievales. Pero esta misma facilidad para la vista del cauce del río convirtió al torreón de la muralla en un punto privilegiado para el control y acceso a la ribera del río, donde la toponimia —*Huerta Vieja y Molino del Rey*— pone de manifiesto el antiguo e intensivo uso agrícola de la reducida superficie de terreno que riega el Guadalaviar.

² El tramo de muralla afectado por el proyecto de restauración tiene una longitud de 120 m aproximadamente. Se sitúa entre otros dos sectores de la muralla en los que se intervino con anterioridad, debido al derrumbe del lienzo amurallado. De este modo se localizaron niveles y estructuras arqueológicas correspondientes a un barrio de viviendas de época andalusí.

LOS AÑOS OSCUROS

Con este título finaliza J. Bosch Vilá su obra sobre el Albarracín de época andalusí (BOSCH, 1959)³. Nada mejor que las palabras del gran conocedor de esta historia para contextualizar el yacimiento arqueológico del torreón de la muralla del barrio de San Juan en el desarrollo histórico de la ciudad: «El período intermedio que va desde el fin del señorío musulmán o reino de taifas de los Beni Razín a la constitución del señorío cristiano de los Azagra⁴ es hoy, todavía —tal vez por bastantes años— un vacío en la historia muy difícil de llenar satisfactoriamente» (BOSCH, 1959: 175).

Nuestra excavación arqueológica no hace sino abrir una pequeña ventana por la cual poder asomarnos al período de transición de la taifa de *Šantamariyyat as-Šarq* (Santa María de Occidente) —tal como se llamaba en su momento— al señorío cristiano de Albarracín: «Como un meteoro que cruza el firmamento y cuya brillante estela se pierde sin dejar rastro, Yahia se hunde en la oscuridad sin apenas haber salido de ella» (BOSCH, 1959: 173).

En 1103 muere el segundo señor de la taifa de Santamaría, Abu Marwan ‘Abd al-Malik b. Hudayl b. Razín, después de haber permanecido en el poder casi seis decenios. Fue durante su reinado cuando la taifa de Albarracín tuvo que ceder a la presión militar del reino de Castilla y empezar a pagarle tributos a fin de mantener su independencia política —o comprar su protección y vasallaje—, posiblemente desde 1058 ó 1059, tal como ha señalado recientemente J. ORTEGA (1997a). Antes de 1089 la taifa había dejado de pagar las parias al rey de Castilla, lo que motivó las dos intervenciones militares que dirigió el Cid en nombre de su señor Alfonso VI por las tierras de los Banū Razín, en mayo de 1089 y en 1093.

A ‘Abd al-Malik le sucede su hijo Yahia, el cual será rápidamente depuesto en 1104 tras la anexión de sus dominios por las tropas almorávides procedentes de Valencia: «Desaparecido Yahia, sin dejar rastro,

³ Para introducir al lector en el desarrollo histórico de Albarracín en época andalusí, nada mejor que la lectura de esta magistral obra, la cual, a pesar de los años transcurridos, sigue plena de juventud. Gracias a ella hemos recuperado gran parte de la información que las fuentes escritas andalusíes dicen de este territorio serrano, aunque su investigación no alcanza el siglo XII; la obra finaliza, igual que lo hacía el señorío independiente de los Banū Razín, en 1104.

⁴ En lo que concierne al nacimiento y consolidación del señorío cristiano de Albarracín, sigue estando en plena vigencia la obra de ALMAGRO BASCH (1959).

todo lo cubre la inmensa oscuridad que se extiende sobre el Albarracín islámico, durante los cuarenta años que pasa bajo el dominio almorávide. Santa María de Aben Razín no es otra cosa que uno de los distritos (*amal*) de Valencia y queda unido a los destinos de Valencia. Gobernada por los cadíes, nombrados por los gobernadores almorávides que se sucedieron en aquella capital levantina, pasó, una vez expulsados los africanos de Valencia a manos de [...] Abu Abdalá Mohamed ben Merdanés o Mardanis, el Rey Lobo, señor de todo el Levante. Este último, pese a las apetencias de Alfonso II de Aragón y del obispo de Zaragoza, ejerce jurisdicción sobre Santa María hasta que, en una fecha muy discutida —año 1170— pasa a poder de un señor cristiano de origen navarro» (BOSCH, 1959: 177-178).

Así pues, J. Bosch Vilá nos señala que hasta 1147 la ciudad de Albarracín y su territorio conforman un *amal* o distrito del reino almorávide. Pero a partir de esta fecha, Ibn Mardanis de Murcia se convierte en señor de un extenso dominio que alcanzaba todo el Levante peninsular, una vez que las tropas norteafricanas se han retirado y ya no existe poder militar que mantenga los territorios andalusíes bajo un mismo estado. Es entonces cuando el distrito de Albarracín se convierte en un territorio muy codiciado por encontrarse en la encrucijada entre los reinos cristianos de Aragón y Castilla —estos en plena expansión de fronteras— y el reino de Ibn Mardanis de Murcia.

Toda la tensión política motivada por el control de este territorio —situado en la sierra y a priori inofensivo, pero que será considerado como la llave para el control de Valencia— se modifica con la cesión por parte de Ibn Mardanis del territorio de Albarracín en torno a 1168 a un noble cristiano de origen navarro que servía en los últimos tiempos en la corte de Murcia, Fernando Ruiz de Azagra: «De aquellos años oscuros, de ese período intermedio que va desde el término del señorío musulmán de los Razín hasta el cristiano de los Azagra, no queda nada sólido. Ni los almorávides ni Aben Mardanés han dejado nada perdurable [...]. Solo los Beni Razín, a lo largo de los años, dejan testimonio de su origen berberisco, de su realeza y de su señorío. Juntamente con el viejo castillo —alcázar—, restos del muro de su primitivo recinto y la torre de su sistema defensivo serrano, quedará siempre su nombre, incorruptible legado al Tiempo, como una lámpara votiva que recuerde su memoria: ALBARRACÍN» (BOSCH, 1959: 178-179).

A continuación mostraremos cómo la excavación arqueológica del torreón de la muralla del barrio

de San Juan ha documentado restos constructivos de época taifal, almorávide y mardanisí, pudiéndose añadir nuevas páginas a la temprana e insuperable labor de J. Bosch Vilá.

EVOLUCIÓN DEL RECINTO AMURALLADO

Del análisis de la secuencia estratigráfica, cuyos resultados trataremos extensamente en otro momento, se han establecido una serie de fases agrupadas en cinco períodos. En este momento destacaremos los elementos arquitectónicos fundamentales para conocer la evolución urbanística del recinto amurallado, independientemente de los resultados obtenidos por la datación de los conjuntos cerámicos.

Período I. Muralla antigua (segunda mitad del siglo XI o época taifal) (fig. 1)

Los elementos estratigráficos más antiguos corresponden a un lienzo de muralla (de 1,10 m de espesor) y torreón adosado (de 0,70 m de espesor y casi 3 de lado) pertenecientes al recinto amurallado original en este sector de la medina. Los muros están contruidos con mampostería de piedra de tamaño medio, y un aparejo a base de hiladas en las que se suceden varias piedras *a sardinel* y varias piedras dispuestas a soga. Las caras están revestidas por un enlucido de yeso rojo y conservan la huella de listones de madera en ambas caras, que respondía al emparrillado de refuerzo.

Con la posterior reforma del recinto amurallado, la antigua muralla quedó envuelta por el nuevo lienzo, y el torreón antiguo fue cortado y amortizado por la construcción del muro semicircular que conforma el nuevo torreón. De este modo el antiguo recinto solo resulta visible al interior. Es muy posible que la muralla continuara hacia el suroeste y girara hacia el sureste, tal como ocurre en la muralla posterior que hoy conocemos. No podemos conocer las características del torreón antiguo, pero suponemos que tendría planta cuadrada. En su interior se documentó la superposición de varios niveles de suelo, todos de yeso, y un hogar a ras de suelo en su última fase.

De todo el recinto amurallado de Albarracín los restos más antiguos conocidos y fechados científicamente se conservan en el recinto exterior del Arrabal y se remontan a los principios del siglo XI, con la reforma del sistema defensivo impulsada por el primer rey de la taifa, Hudayl b. Razín (ORTEGA, 1997b;

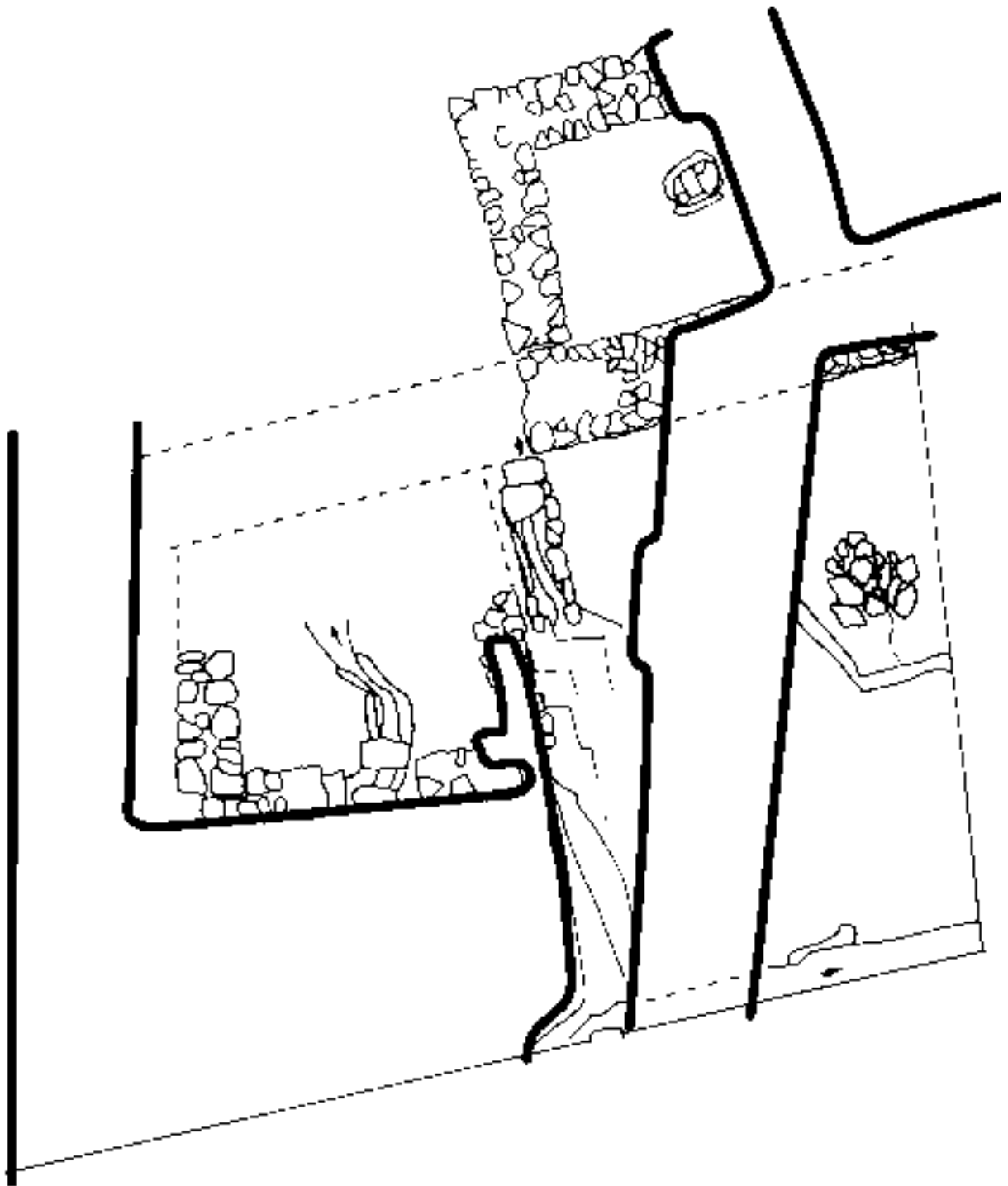


Fig. 1. Período I. Muralla antigua.

ALMAGRO BASCH, 1977a y 1977b). Si exceptuamos la Torre del Andador (ALMAGRO GORBEA, 1976) —que corresponde a una torre-atalaya perteneciente al siglo X y que formaría parte del original sistema defensivo mediante atalayas—, aquellos corresponden a la torre central del lado oriental del recinto exterior. Se trata de una torre maciza construida en mampostería con argamasa y enlucido de yeso, con planta cuadrada, de 4,70 m de lado, y presenta emparrillados de refuerzo horizontales de madera, dispuestos cada cierta altura.

El espacio que se conforma al interior de la muralla es ocupado por un barrio de viviendas, tal como ha sido documentado arqueológicamente a lo largo de todo este sector de la medina, tanto en los sondeos que realizamos en 2001 como en el yacimiento llamado *de la Ronda del Castillo*. En nuestro yacimiento, debido a la escasa superficie excavada (apenas 80 m²), solo hemos podido localizar restos de una habitación con puerta que pertenecería a una vivienda adosada a la muralla, pero sin llegar a relacionarla con otras unidades constructivas. Los materiales empleados en la construcción de esta vivienda son los mismos que para el recinto amurallado arriba citado, aunque solamente el muro con vano de puerta se conservaba cierta altura. Se trata de un lienzo de mampostería de medio tamaño con las piedras liadas con yeso y enlucido de este mismo material, y del mismo modo, con emparrillado de madera.

Otro elemento urbanístico a destacar es la existencia de dos canalizaciones para la evacuación de las aguas residuales. Uno de ellos —procedente de las esribaciones del Castillo— está excavado en la roca y cruza la vivienda adosada a la muralla. Está construido con paredes de yeso y cantos, y el otro está encofrado en una zanja con suelo de yeso y pared de mampostería. Ambos tenían cubierta de lajas y, atravesando la muralla junto al torreón, verterían los residuos ladera abajo.

Los niveles de abandono del torreón antiguo que quedan cortados por la nueva muralla nos fechan la destrucción de esta muralla a finales del siglo XI.

Período II (primer tercio del siglo XII o época almorávide) (fig. 2)

Este sector de la muralla sufre una gran transformación urbanística, consecuencia de la cual se envuelve la muralla antigua y su torreón por un nuevo lienzo amurallado. La reforma urbanística lleva consigo la modificación funcional de esta área,

ya que el uso doméstico en el interior del recinto se ve sustituido por un posible uso defensivo.

Esta nueva muralla está construida con mampuesto de gran tamaño y argamasa de cal y grava, a base de dos caras y un relleno. Tiene un espesor de 1300-1400 mm. Con esta reforma se busca un nuevo firme en la roca natural, pues a consecuencia de la destrucción de la anterior obra se produjo un gran socavón en la roca. Con la nueva base rocosa hubo que descender a una cota inferior, lo que supuso la planificación y construcción de una gran infraestructura. Para salvar el gran desnivel que resultaba entre la puerta de acceso y la base rocosa de la nueva muralla, se procedió a rellenar el espacio resultante con una acumulación de grandes piedras. Un contrafuerte a base de grandísimas losas fue levantado al interior para reforzar el torreón antiguo y sujetar el relleno de piedras, con el fin de evitar que los empujes recayeran directamente sobre la nueva fábrica.

Con la construcción de la nueva muralla, el espacio interior se transforma en un amplio recinto de forma trapezoidal y cerrado por la muralla, los muros del torreón antiguo —que ya se encuentra amortizado— y los muros con vano de puerta originarios del período anterior —los cuales se reforman y recrecen.

Por ello, lo que en la fase anterior correspondía a un pequeño torreón cuadrado adosado al exterior de la muralla se convierte en este momento en un gran torreón semicircular interior al recinto amurallado, con mayor superficie y magníficas vistas sobre el río Guadalaviar.

La construcción de una obra tan aparatosa está en relación con el punto estratégico en el que se sitúa, por lo que su carácter defensivo y de vigilancia está fuera de toda duda. No hay que olvidar que a lo largo de la primera mitad del siglo XII la frontera aragonesa y la castellana avanzan a pasos agigantados, deteniéndose el avance aragonés en las puertas del territorio de Albarracín, que en ese momento sería una importante guarnición almorávide: «La pequeña guarnición almorávide, con el jefe militar que debió de gobernar aquella fortaleza, no ha dejado el menor rastro en la historia» (BOSCH, 1959: 173).

En una fase posterior, tanto el torreón como el espacio interior a la muralla se abandonan y se convierten en un área marginal donde se depositan basuras y escombros, de modo que todo el sector se colmató en poco tiempo. Los materiales cerámicos procedentes de los niveles que rellenan el torreón nos indican una cronología del primero y segundo tercios siglo XII.

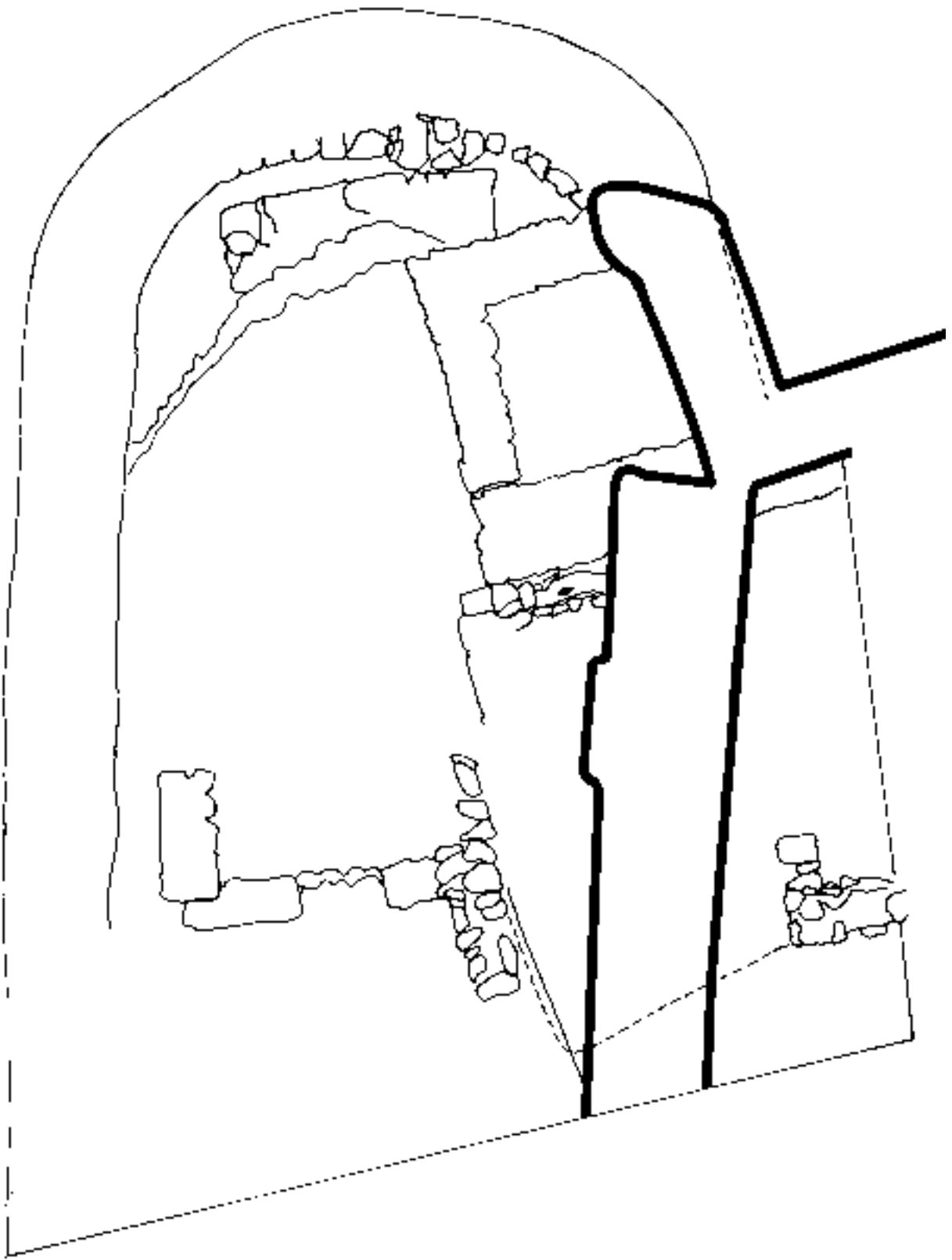


Fig. 2. Período II.

Período III (segunda mitad del siglo XII o época mardanisí) (fig. 3)

En este momento se lleva a cabo otra profunda reforma que no solo afecta a la muralla sino a todo el espacio, mediante la construcción de un pequeño bastión de nueva planta, aprovechando el saliente que formaba la muralla en esta zona y amortizando definitivamente las construcciones anteriores.

La muralla se recrece con un mampuesto a base de piedra más pequeña que en la fase anterior y con argamasa de cal y grava. El espesor es de 1000-1100 mm. Con la construcción de un doble muro paralelo a la muralla y otro perpendicular de cierre se conforma un nuevo recinto, que contará con suelo de cal. Para los muros de este bastión se usará un aparejo que ya hemos visto utilizado en la antigua muralla, mediante hiladas en las que se intercalan varias piedras *a sardinel* y varias dispuestas a soga. No hemos llegado a conocer la totalidad del bastión porque las estructuras continúan más allá del corte sureste, donde se situará posiblemente el acceso al edificio.

Para soportar el tejado o segundo piso de semejante torreón debió existir un potente pilar central que sujetara las crujías, cuya base hemos documentado con una enorme losa a nivel del suelo. Para que este pilar tuviera la suficiente estabilidad, se excavó una fosa que perforó toda la estratigrafía, en la que se construyó una estructura maciza de forma circular a modo de cimientos del pilar.

Esta pequeña fortificación tuvo corta vida y rápidamente fue abandonada. Los conjuntos cerámicos nos fechan el abandono a principios de la segunda mitad siglo XII. Tiempo después se destruye gran parte del torreón en su zona semicircular, de modo que la estratigrafía queda cortada.

Período IV (finales del siglo XIII – principios del XIV)

Hemos documentado un nivel perteneciente a la fase de amortización definitiva del torreón, una vez destruido, y fechado a finales del siglo XIII o principios del XIV, por la aparición de cerámica de Teruel decorada en verde/manganeso.

Resulta evidente por la estratigrafía de este yacimiento que una vez arruinado el torreón en el último tercio del siglo XII —cuando Albarracín se ha convertido ya en señorío cristiano en manos de Fernando Ruiz de Azagra—, este sector de las murallas está totalmente abandonado. Resulta paradójico pensar que un punto tan estratégico como este para el con-

trol del acceso a la ciudad desde el río dejara de tener interés, teniendo en cuenta en primer lugar la intensa vida del torreón hasta el momento y, en segundo lugar, la conflictiva historia del Albarracín en los siglos XIII y XIV. Posiblemente haya que levantar la mirada de los restos arqueológicos y fijarnos en la loma que se levanta enfrente de nosotros, al otro lado del escarpe rocoso del río. Quizás la función de vigilancia que tuvo el torreón se traspasara al otro lado del río, a la Torre de la Muela, cuya fábrica parece corresponder a finales del siglo XIII o principios del XIV. Este torreón, junto con la Torre Blanca y el nuevo recinto exterior, modifica radicalmente el sistema defensivo y el urbanismo de la ciudad.

Período V (siglo XVIII)

La muralla tendrá una última reforma en época moderna, mediante la reconstrucción de gran parte del lienzo en su zona semicircular a partir de lienzos de mampostería dispuestos en seco. Toda la superficie se colmata con nuevas tierras que recrecen la cota de suelo, y se aportan basuras y escombros en época reciente.

MATERIAL CERÁMICO Y CRONOLOGÍA. UN VIAJE DE IDA Y VUELTA

En el momento en que iniciamos la revisión de los materiales arqueológicos para preparar esta comunicación, nos encontramos con problemas. Por un lado, pudimos comprobar que el recorrido bibliográfico por la arqueología del Aragón andalusí es reducido, o, si descendemos a momentos no *esplendorosos*, como parece ser el siglo XII, muy breve. La inexistencia de estratigrafías, con sus materiales correctamente publicados, no hace sino dificultar el camino que iniciábamos⁵. Por otro, y motivado tal vez por nuestra virginidad en asuntos de arqueología andalusí, nos hemos planteado muchas dudas acerca

⁵ No obstante, de este panorama o páramo sobresale la trayectoria investigadora del arqueólogo y medievalista J. Ortega Ortega, cuyas publicaciones sobre el medioevo turoense y el territorio de la taifa de Albarracín están abriendo interesantes caminos de investigación (ORTEGA, 1998). Pero, sobre todo, sus lecciones y consejos nos han servido de cicerone a la hora de iniciar el estudio del material arqueológico de este yacimiento. Quedamos en deuda con él. No obstante, los autores del presente artículo son los únicos responsables de lo que está escrito.

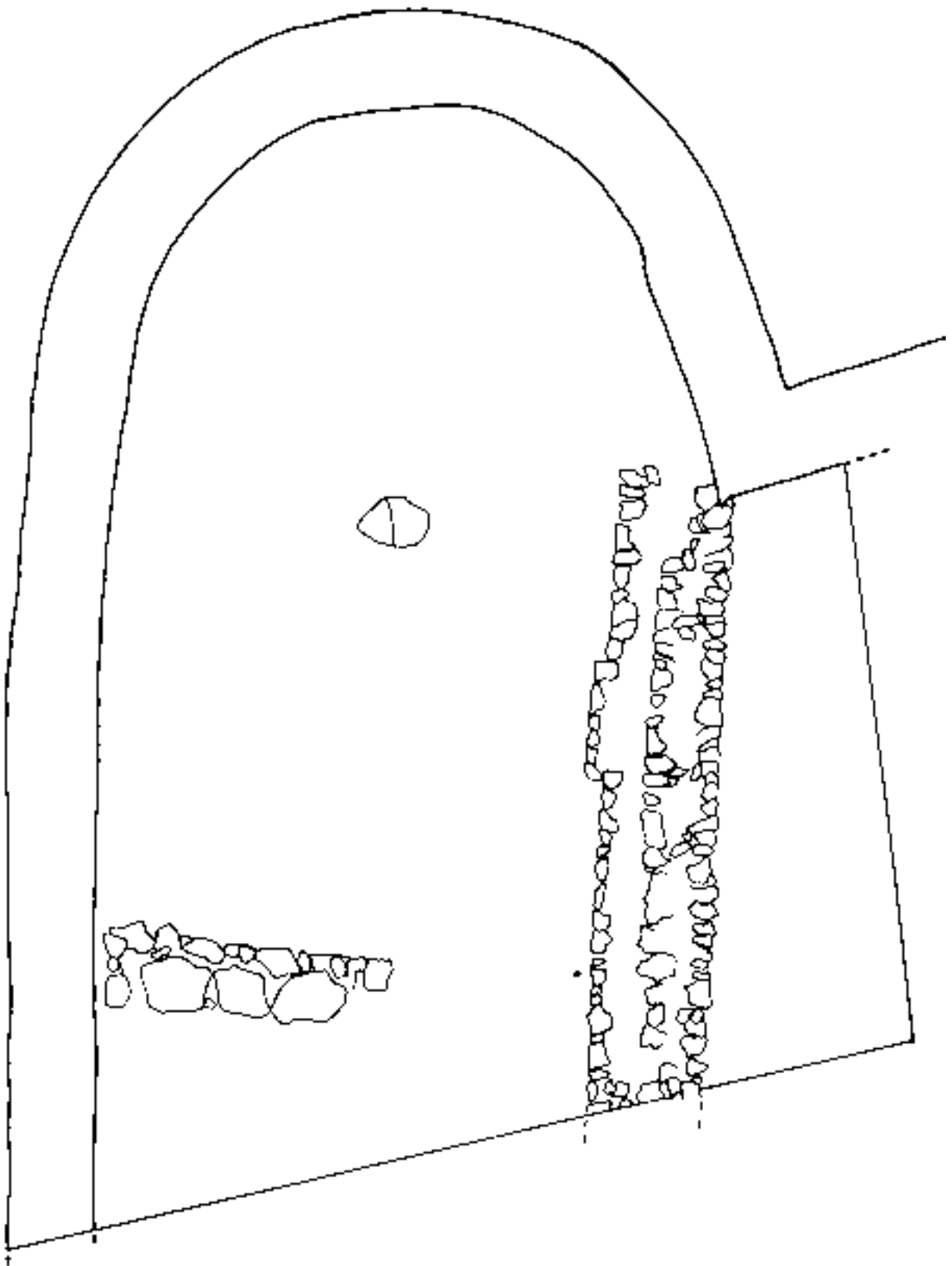


Fig. 3. Período III.

de la datación de los niveles y los usos de la cronología comparada. La mayoría de los estratos documentados corresponde a depósitos de basurero, de relleno o de abandono. En estos niveles es significativa la aparición de cerámicas tradicionalmente anteriores al momento de su depósito. ¿Cómo interpretar esto? ¿Como pervivencia de formas cerámicas en momentos posteriores o como material procedente de otros contextos?

Una vez estudiada la secuencia estratigráfica e identificadas las fases evolutivas, hemos tenido que hacer uso de la cronología comparada para intentar fechar con precisión los niveles o, mejor dicho, los períodos estratigráficos. Como se ha indicado anteriormente, los materiales datados entre finales del siglo XI y finales del XII, procedentes de este territorio, son escasos. Por ello nos hemos centrado en el estudio de los materiales considerados más tardíos, lo cual no deja de plantear problemas. Porque estos mismos materiales, que tradicionalmente se adscriben a época almohade o a los siglos XII-XIII (GISBERT *et alii*, 1992), los hemos fechado para este yacimiento en los dos primeros tercios del XII.

- Para finales del siglo XI y principios del XII señalamos la aparición de ataifores (tipo IIa, según Roselló) monocromos melados con carena y decoración en manganeso sobre el labio, jarritas monocromas en melado y decoración excisa bajo cubierta, jarritas de paredes rectas con cuerda seca parcial en blanco y ollas de base convexa con cuello poco desarrollado y cocción oxidante.
- Para el primer tercio del siglo XII el material más significativo corresponde a la cerámica engobada y con decoración estampillada — procedente seguramente de los alfares de *Sarakusta*—, los candiles de pie alto y cazoleta de pellizco con peana de suave carena y vidriado verde intenso y un candil de piqueta, reflector y decoración con cuerda seca parcial en verde intenso y blanco.
- Para mediados del siglo XII destacamos una jofaina con decoración excisa en forma de ruedecilla bajo cubierta, las decoraciones estampilladas bajo cubierta verde intenso en forma de palmetas, una jarra con cuerda seca parcial a base de triángulos en azul turquesa y en reserva, las decoraciones a molde bajo cubierta formando cenefas y las ollas de cuello corto y ligeramente abierto con borde engrosado y cocción reductora.

En todo caso, dejamos para otra ocasión —que esperamos no tarde mucho tiempo en llegar— la publicación de la secuencia estratigráfica (ÍNIGUEZ, 1995; MAYORGA y RAMBLA, 1995) y de los materiales arqueológicos, una vez que hayamos finalizado su estudio.

CONCLUSIONES O NUEVOS PUNTOS DE PARTIDA

Es evidente que los restos arqueológicos de un solo yacimiento no pueden hacernos responder a las numerosas preguntas que surgen en torno al desarrollo histórico del Albarracín andalusí. En todo caso, y a falta de profundizar en el análisis estratigráfico y de materiales, varios son los puntos de interés que en estos momentos ofrecemos.

En primer lugar, y a falta de conocer los resultados *obtenidos* en las excavaciones arqueológicas del Castillo⁶ o de otros puntos del núcleo urbano, hemos documentado la primera secuencia estratigráfica completa de un sector del recinto amurallado y del recinto urbano de la medina, desde su origen en la segunda mitad del siglo XI hasta el abandono del bastión en la segunda mitad del XII. En segundo lugar, los materiales arqueológicos recuperados resultan de gran importancia porque habiendo datado los conjuntos cerámicos podremos precisar mucho mejor la cronología de niveles y materiales similares hallados no solo en Albarracín y su territorio sino en todo el suroeste turolense en momentos previos a la expansión del estado aragonés a lo largo del siglo XII. En tercer lugar, la documentación de estructuras pertenecientes al período taifal, almorávide y mardanís nos aporta luz sobre el desarrollo histórico de la sociedad de Albarracín.

El continuo cambio urbanístico del recinto amurallado en este sector y la transformación del uso del espacio interior de la muralla hacia un uso defensivo exclusivo ponen de manifiesto que Albarracín tuvo la necesidad de defenderse a lo largo de todo este período.

⁶ La única publicación que conocemos relativa a las excavaciones del castillo de Albarracín corresponde a unas breves fichas de catálogo con material arqueológico: Aragón. Reino y Corona (catálogo de la exposición, Madrid, abril-mayo de 2000), Centro Cultural de la Villa de Madrid, 2000. Dado que en algunos casos se trata de materiales similares a los aparecidos en el torreón, nos parece que las cronologías que los autores otorgan a estas piezas son demasiado tempranas. Esperamos la publicación exhaustiva sobre el castillo de Albarracín por las novedades que seguro nos aportará.

do. Y aunque no tenemos pruebas de que exista relación directa entre las destrucciones documentadas en la muralla y las intervenciones militares que sufrió la ciudad —documentadas en las fuentes escritas—, es evidente que los datos cronológicos se yuxtaponen con las fechas proporcionadas por los textos. Por ejemplo, en 1093 el Cid lleva a cabo su segunda intervención militar contra Albarracín, esta vez para exigir el pago de las parias y ayuda militar para atacar Valencia (ORTEGA, 1998: n. 7); en 1104 los almorávides procedentes de Valencia conquistan la ciudad.

Teniendo en cuenta el contexto histórico de la segunda mitad del siglo XII en el valle del Jiloca y serranía turolense, no es aventurado suponer que Albarracín se convirtió en guarnición militar de la frontera almorávide durante los primeros años del siglo. Pero ante el rápido avance de las tropas aragonesas —sobre todo después de la derrota almorávide de Cutanda en 1120 (ORTEGA, 1998: n. 10)— y la crisis del estado almorávide, la guarnición se abandona, tal y como se ha documentado arqueológicamente en el yacimiento. Con Ibn Mardanis de Murcia y la política de pactos con los reinos cristianos, Albarracín jugará un papel fundamental en esta política de tensión-cordialidad, por lo que se explica la construcción de semejante bastión en la muralla en estas fechas. Todo esto cambia en 1168, cuando ibn Mardanis cede el territorio a manos de Ruiz de Azagra, pero esto es otra historia.

El abandono y destrucción del bastión de la muralla —cuya cronología no supera el tercer tercio del siglo XII— y la ausencia de nueva ocupación humana de este espacio son determinantes para suponer que, una vez constituido el estado cristiano de los Azagra, se produjo, por un lado, la desaparición de la tensión militar y anexionista desde Castilla y Aragón sobre Albarracín —no olvidemos que Albarracín contará rápidamente con sede episcopal, y la protección de Navarra y Castilla frenará en todo momento los deseos conquistadores de Aragón— y, por otro, una importante emigración de la población de *Albarrazzino* —tal como se conocía en ese momento— hacia las tierras del Levante, quedando vacío y arruinado su casco urbano.

Parece que habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XIII —como ocurre en la recién fundada ciudad de Teruel— para observar la recuperación de este núcleo urbano, con la llegada de población musulmana procedente del Levante conquistado por los aragoneses. Pero esto habrá que comprobarlo arqueológicamente en otro momento.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. (1959). *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra. Historia de Albarracín y de su sierra*, t. III. IET. Teruel.
- ALMAGRO BASCH, M. (1977a). Excavaciones en la peña del Castillejo (Tramacastilla, Albarracín). *Noticiario Arqueológico Hispánico* v, p. 377. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M. (1977b). Recinto amurallado de Albarracín. *Noticiario Arqueológico Hispánico* v, pp. 355-358. Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, A. (1976). Las torres beréberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio. *Cuadernos de la Alhambra* XII, pp. 279-312. Granada.
- ALMAGRO GORBEA, A. (1987). El sistema defensivo de Albarracín. *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. II, pp. 71-84. Madrid.
- ARAGÓN. *Reino y Corona (catálogo de la exposición, Madrid, abril-mayo de 2000)*. Centro Cultural de la Villa de Madrid (2000).
- BOSCH VILÁ J. (1959). *Albarracín musulmán. Historia de Albarracín y de su sierra*, t. II. IET. Teruel.
- GISBERT SANTONJA, J. A., *et alii* (1992). La cerámica de *Daniya* (Denia). Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII-XIII. Museo Nacional de Valencia González Martí. Valencia.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M. C. (1995). La muralla islámica de Málaga: Referencias textuales y constatación arqueológica. *Arqueología y territorio medieval* 2, pp. 129-138. Universidad de Jaén.
- MAYORGA MAYORGA, J. F., y RAMBLA TORRALVO, J. A. (1995). La muralla musulmana de Málaga. Excavación de un tramo conservado en el n.º 18 de la C/ Carretería. *Arqueología y territorio medieval* 2, pp. 139-153. Universidad de Jaén.
- ORTEGA ORTEGA, J. (1997a). La taifa de Santamariyat as-Sarq, Fernando I y el inicio de la percepción de parias por Castilla. *Studium. Revista de Humanidades* 3, pp. 361-374. IET. Teruel.
- ORTEGA ORTEGA, J. (1997b). *ar-R.di.n.s* = Arrodenes = Ródenas. *Kalathos. Revista del SAET* 16, pp. 137-150. Seminario de Arqueología y Etnografía Turolense. Teruel.
- ORTEGA ORTEGA, J. (1998). Sociedad y administración del territorio en la *tagr al-ala*: El ejemplo del *iqlim* de Qutanda. *Arqueología y Territorio Medieval* 5, pp. 31-53. Universidad de Jaén.